



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo-Loja-Ecuador



ACTA N°001- 2025-CGADCZ

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Zapotillo, cantón Zapotillo, provincia de Loja, siendo las 10:10 del miércoles 08 de enero de 2025; en el despacho de alcaldía, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo, bajo la dirección del ingeniero Burner Moncayo García, alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores concejales: María José Bustamante Celi, Diana Esperanza Córdova Agurto, Rudy Joel Guerrero Villegas, Yandry Paúl Martínez Sánchez y Verónica Elizabeth Peña Guerrero. Está presente la Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez, procuradora síndica. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión; 2. Aprobación del orden del día; 3. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024; 4. Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 2024; 5. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo de los CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ING. BURNER MONCAYO, ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO, de conformidad a lo contemplado en la RESOLUCIÓN N°008- 2023-CGADCZ; 6. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. - Constatado el quórum por secretaría, se deja constancia de la presencia de todos los miembros del concejo que fueron convocados a esta sesión. Ante la verificación de los requisitos de legalidad, el señor alcalde instala la sesión cuando son exactamente las 10:00, expresando el saludo cordial y la bienvenida a quienes son parte de la misma.

2. Aprobación del orden del día. - El señor alcalde pone a consideración del cabildo el orden del día para su aprobación o modificación. Sin nada que observar, el mismo se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024. - A consideración del cabildo el acta citada, no existiendo observaciones al respecto, la misma se aprueba por unanimidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

4. Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 2024. - De igual manera se pone a consideración del pleno el acta en mención, no existiendo observaciones al respecto, la misma se aprueba por unanimidad.

5. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo de los CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ING. BURNER MONCAYO, ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO, de conformidad a lo contemplado en la RESOLUCIÓN N°008- 2023-CGADCZ. - Se informe al concejo la suscripción del siguiente CONVENIO: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA; Y, LA COMUNIDAD DE VEGA ALTA PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO VEGA ALTA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA, cuyo objeto es: cooperar mutuamente con el aporte de todas las acciones que sean de su competencia, para contratar las obras de infraestructura necesarias para la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO VEGA ALTA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA". Los aportes de los cooperantes son los siguientes: **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO \$ 8000.00.** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA \$ 8000.00. COMUNIDAD DEL BARRIO VEGA ALTA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA \$ 4599.27. **TOTAL, DE APORTES \$ 20,599.27.**

6. Clausura. - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, y más funcionarios municipales que han sido parte de esta sesión; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 10H41. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. -

Ing. Burner Moncayo García
Alcalde del cantón Zapotillo

La Presente acta contiene dos páginas.

Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal



Trabajando para crecer ADMINISTRACION 2023 - 2027